



Ajuntament de la Ciutat d'Algemesí

Plaça Major, 3 - 46680 Algemesí - Telèfon 96 201 90 00 - Fax 96 201 90 01 - E-mail: ajuntament@algemesi.net - CIF: P4602900E - Codi Ine: 460291

NEGOCIADO DE ACTAS

MATEO PUIGSERVER CASILLAS, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALGEMESÍ

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el uno de febrero de dos mil diecinueve, adoptó, entre otros, el acuerdo que literalmente dice:

7. APROBACIÓN DECLARACIÓN DE GANADOR II PREMIO ENRIC LLUCH DE NARRATIVA INFANTIL

Atendiendo a la convocatoria de los II Premios Literarios Ciudad de Algemesí, convocado por el Ayuntamiento de Algemesí para el año 2018, y vistas las actas de los jurados evaluadores del Premio Enric Lluch de narrativa infantil, reunido el jueves 24 de enero de 2019, y del Premio Fundación Caja Cooperativa de poesía infantil, reunido el viernes 25 de enero de 2019.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de la Alcaldía 1203/2015, de 19 de junio, acuerda, por unanimidad:

Primero. Declarar ganadora del II Premio Enric Lluch de Narrativa Infantil, dotado con 3.000 euros, a la obra La pandilla del UC, presentada bajo el seudónimo El Capitán.

Segundo. Declarar ganador del II Premio Fundación Caja Rural de Poesía Infantil, dotado con 3.000 euros, a la obra Poemas y canciones, presentada bajo el seudónimo El Capità.

Tercero. El pago se hará tras el acto de la entrega del premio que tendrá lugar en el Teatro Municipal el día 12 de abril.

Cuarto. El gasto se hará en cargo de la partida 334 a 48.100 del presupuesto municipal del 2019.

Quinto. Ingresar en el número de cuenta corriente del ganadores del importe del premio.

Sexto. Notificarlo al Departamento de Intervención.



Ajuntament de la Ciutat d'Algemés

Plaça Major, 3 - 46680 Algemés - Teléfon 96 201 90 00 - Fax 96 201 90 01 - E-mail: ajuntament@algesesi.net - CIF: P4602900E - Codi Ine: 460291

Y para que conste y surta los efectos que correspondan, expido el presente, de orden y con el visto bueno del Sra. alcaldesa, a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta de la sesión.

El secretario general Mateo Puigerver Caselles. La alcaldesa Marta Trezano Rubio. Algemés, a la fecha de la firma.

Documento firmado electrónicamente. Código de verificación al margen
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Algemés -
<https://sede.algesesi.es> - Código Seguro de Verificación:
46680IDOC2FE1A36A683BE33499C
NOMBRE: Mateo Puigerver Caselles Marta Trezano Rubio
LUGAR DE TRABAJO: Secretario Alcaldesa
FECHA DE FIRMA: 04/02/2019 05/02/2019
HASH DEL CERTIFICADO:
4AFF12741D56912D9C1EFB837F09B68C1FA500A0
BC6D8FAFACE9B3DDBE574FB8A85D8BA34B9094DE